

2018

**El Estado de las Negociaciones
Comerciales Internacionales.
Informe 1-2018**



Presentación

El Grupo de Estudios sobre Negociaciones Comerciales Internacionales, radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, tiene como meta analizar la evolución de la gobernanza global del comercio mundial, considerando las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales mega-regionales, y las negociaciones comerciales de los países en desarrollo en el siglo XXI; se propone asimismo difundir y fomentar los estudios sobre negociaciones comerciales internacionales dentro del ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; y promover capacidades analíticas en materia de negociaciones comerciales internacionales y fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

El presente informe es resultado del trabajo de alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dedicados a tales cuestiones. En las próximas páginas se realiza un seguimiento de los procesos de negociaciones comerciales internacionales contemporáneos, ordenados por área geográfica.

El recorte temporal del informe corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2018. En esta edición nos concentramos en el proceso que involucró la firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, también conocido como TPP-11 o CPTPP. Asimismo, incorporamos una nueva sección de comentarios de coyuntura, y se ha modificado la sección de seguimiento de los procesos en cursos, ahora con un diseño más compacto.

Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales

Coordinadora

Julieta Zelicovich

Equipo de trabajo

Agustina Cabrera

Andrea Foglia

Camila Romero

Daniela Agrano

Inés Selva

Josefina Cervino

Laura D'alesio

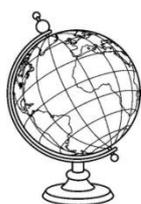
Luciana Garro

Maria Eugenia Ciliberto

Valeria Cortese

Valentina Roldán

Victoria Frutos



Índice

Presentación.....	2
Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales.....	3
Índice.....	4
Fuerzas centrífugas y centrípetas en el primer trimestre de 2018.....	6
Sección de análisis: CPTPP.....	7
La redefinición de un megarregional: el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico	8
Historia y descripción general.....	8
Cambios entre TPP y CPTPP.....	11
EL CPTPP en cifras.....	18
Australia.....	18
Brunei.....	19
Canadá.....	19
Chile.....	20
Japón.....	21
Malasia.....	22
México.....	23
Nueva Zelanda.....	24
Perú.....	25
Singapur.....	26
Vietnam.....	27

El mundo frente al CPTPP – El RCEP.....	29
EN FOCO: Reflexiones sobre la coyuntura	34
EN FOCO: Las políticas de Trump y la crisis de OMC.....	35
En Foco: OMC orientado a solución de controversias:	37
En foco: La nueva Ruta de la Seda.....	39
Evolución de las Negociaciones Comerciales en curso	41
Negociaciones comerciales de la UE.	Error! Bookmark not defined.
MERCOSUR.....	43
Alianza del Pacífico	43
RCEP.....	44
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	45
Negociaciones Comerciales Internacionales en el marco del G20.....	46

Fuerzas centrífugas y centrípetas en el primer trimestre de 2018

Las negociaciones comerciales internacionales en el primer trimestre de 2018 estuvieron atravesadas por dos dinámicas contrapuestas. Por un lado, fuerzas centrífugas dieron lugar a la profundización de espacios de cooperación internacional en materia de comercio, que se plasmaron en la firma de un nuevo acuerdo megarregional, el CPTPP, y en la progresión de algunos de los procesos de negociación en curso, como el MERCOSUR-UE; UE-Japón. Por otra parte, la política comercial de EEUU, a raíz de la suba de los aranceles al acero y aluminio, ha actuado en forma contraria, debilitando a la OMC, poniendo en jaque la idea de un orden económico-comercial basado en normas, y abriendo la posibilidad de una eventual guerra comercial con China. Ello ha redundado en una mayor cuota de incertidumbre respecto de la gobernanza global del comercio internacional.

En el informe, se analiza en profundidad el CPTPP: su historia, sus diferencias respecto del TPP, su alcance en términos de volumen comercial, y su comparación estratégica con otros procesos en curso. Asimismo, se pone el foco en dos coyunturas concretas: la situación de la OMC ante este nuevo escenario, y la emergencia de modos alternativos de regulación, cual es la nueva ruta de la seda. Por último, en el informe repasamos los principales sucesos de los procesos de negociación en curso, en los primeros tres meses de 2018

Escriben en este número:

Camila Romero; Inés Selva; Daniela Agrano; Josefina Cervino; Laura D'Alesio; Andrea Foglia; María Eugenia Ciliberto; Valentina Roldan; Valeria Cortese; Victoria Frutos; Julieta Zelicovich



Sección de análisis: CPTPP

La redefinición de un megarregional: el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico

Historia y descripción general

Laura D'Alesio

El Tratado de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés, Trans-Pacific Partnership) es un acuerdo de libre comercio que fue negociado en secreto durante cinco años y firmado formalmente en febrero de 2016 entre Estados Unidos y 11 países más - Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

El TPP hunde sus orígenes en el tratado inicialmente conocido como Pacific Three Closer Economic Partnership (P3 CEP), cuyas negociaciones fueron lanzadas por el Presidente de Chile, Ricardo Lagos y los Primeros Ministros Helen Clark, de Nueva Zelanda y Goh Chok Tong de Singapur, en la Cumbre de Líderes de APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) en 2002 (*Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y su incidencia en el comercio internacional de los países de América Latina y el Caribe 2016*)

En ese entonces la comunidad manifestó su deseo de crear un acuerdo comercial global y prospectivo que estableciera puntos de referencia de alta calidad sobre las normas comerciales, y permitiera avanzar a estas tres naciones hacia un proceso de liberalización económica más allá de las barreras comerciales, incorporando temas de propiedad intelectual, reglas de origen y compras gubernamentales.

La primera ronda de negociaciones del P3 CEP se celebró en Singapur en septiembre de 2003. Más tarde ese año, Chile pidió una pausa mientras consultaba más a fondo con su sector privado. Las negociaciones se reanudaron a mediados de 2004 tras la visita del presidente chileno, Ricardo Lagos, a Singapur y Nueva Zelanda. Cuatro rondas adicionales de negociación se celebraron entre agosto de 2004 y abril de 2005. Brunei, que observó las negociaciones de la segunda ronda, solicitó unirse al acuerdo como miembro fundador justo antes de la ronda final de negociaciones en abril. A la luz de esta decisión y, debido a su pequeño tamaño, el país tuvo cierta flexibilidad en sus obligaciones bajo el capítulo de competencia y dos años para negociar sus calendarios de compras gubernamentales (*Trans-pacific strategic economic Partnership agreement 2005*)

No obstante, el verdadero impulso del TPP ocurrió cuando Estados Unidos expresó su interés por la zona de Asia Pacífico. George W. Bush fue quien en primer lugar informó al Congreso el 22 de septiembre de 2005 la intención de adherirse a las negociaciones. Finalmente, el presidente Barack Obama fue el encargado de anunciar que Estados Unidos negociaría con los países del TPP "con el objetivo de forjar un acuerdo regional que cuente con una amplia base de miembros y los altos estándares dignos de un acuerdo comercial del siglo 21". La administración fomentaba una política exterior que miraba hacia las costas del Pacífico, sirviendo de contrapeso para el poder e influencia creciente que detentaba China en la zona.

Las negociaciones para la ampliación se iniciaron formalmente en marzo de 2010, y desde entonces se incorporaron otros ocho países —Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Perú y Vietnam— (Herreros, 2011). En total, estos países representaban aproximadamente el 40% del PBI global y poseían alrededor de 800 millones de posibles consumidores, lo que duplicaba en cantidad a los de la Unión Europea (*TPP: What is it and why does it matter* 2016)

Este documento contenía 30 capítulos que abarcan una amplia variedad de temas, entre los que destacan: facilitación del comercio, textiles, servicios financieros, propiedad intelectual, medioambiente, transparencia y anticorrupción, comercio electrónico, telecomunicaciones, acceso a mercados y agricultura, coherencia regulatoria, asuntos laborales y empresas propiedad del Estado, siendo estos últimos cuatro los capítulos más controversiales. El TPP no sólo incluía cuestiones que tradicionalmente se incorporan a los tratados de libre comercio, sino que además profundizaba temáticas abordadas en el marco de la OMC y establecía reglas comunes en materia de políticas públicas (*Resumen Ejecutivo del Tratado de Asociación Transpacífico* 2015) Es por ello, que fue catalogado como un Acuerdo del Siglo XXI.

Para que este tratado entrara en vigor se estableció que, para febrero del 2018, tenía que ser ratificado por al menos seis países que representen el 85% del PBI del grupo, lo que implicaba necesariamente que sea aprobado por el Congreso de los Estados Unidos y Japón. Sin embargo, de acuerdo a lo expresado por los Ministros de Comercio en la vigésima segunda reunión de la APEC celebrada en mayo 2017 en Perú, únicamente Brunei, Malasia,

México, Nueva Zelanda, Japón y Vietnam habían iniciado los respectivos procesos internos para la aprobación y posterior entrada en vigor del acuerdo.

El Tratado sufrió el revés más importante de su corta historia el pasado 23 de enero de 2017, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmase una orden ejecutiva para retirar a ese país del Acuerdo de Cooperación Económica.

La salida de los Estados Unidos del TPP fue una de las promesas de Trump durante la campaña presidencial, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales de su candidatura. Las principales críticas se agruparon en torno a la forma en que dañaría a los trabajadores, degradaría la base manufacturera norteamericana y exacerbaría la desigualdad de ingresos. (*Trump tirará Acuerdo Transpacífico, un 'desastre potencial' para EU 2016*) A tan sólo 3 días de haber asumido, su promesa se materializó.

El resto de los países firmantes alegaron la necesidad de continuar con lo acordado y este "Plan B" se plasmó por primera vez en la cumbre de la APEC que organizó el presidente peruano, Pedro Pablo Kuczynsk, los días 19 y 20 de noviembre. Éste, inauguró la Cumbre de Líderes reafirmando la confianza en el comercio internacional como mecanismo para lograr un cambio económico y social positivo y planteando la necesidad de tomar medidas para abordar los desafíos de manera conjunta. En consonancia con ello, a mediados del mes de marzo los ministros y representantes de las naciones que firmaron el Acuerdo así como China, Colombia y Corea del Sur, se reunieron por primera vez en Viña del Mar, Chile, y desde allí enviaron un claro mensaje: mantener el comercio multilateral y la integración del Pacífico.

Finalmente, los negociadores se reunieron los días 21 y 22 de septiembre de 2017 en Tokio, para debatir qué partes del acuerdo original querían dejar de lado, en un intento de salvar un ambicioso bloque de libre comercio que originalmente incluía al gigante del norte. Entre otros temas, se pusieron en discusión reglas que mejorarían las condiciones laborales y aumentarían la protección de la propiedad intelectual en algunos de los países (*Without U.S., 11 nations in TPP inch closer to a deal 2017*).

Aunque los miembros restantes expresaron su compromiso continuo con el acuerdo, la adopción del pacto se estancó en más de una oportunidad. En este sentido, Jeffrey

Wilson, investigador del Perth-Asia Center de la Universidad de Australia Occidental, expresó que el principal problema de sacar a los Estados Unidos, era que éste representaba dos tercios del TPP. El acuerdo original, por ejemplo, requería que los países en desarrollo reformen las leyes sobre trabajo infantil y mejoren la transparencia de las empresas estatales y permitía a los fabricantes de drogas de las grandes economías extender la protección de patentes a muchos productos farmacéuticos que los países más pequeños querían fabricar. Algunos de estos países argumentaron que tales requisitos eran demasiado costosos sin el incentivo de poder exportar a los consumidores norteamericanos (*TPP, the Trade Deal Trump Killed, Is Back in Talks Without U.S.* 2017). Por otro lado, los negociadores también debían decidir cómo ratificar el acuerdo.

Más allá de los reveses, el 21 de febrero, fue divulgada la versión final del acuerdo y, finalmente, el día 8 de marzo en una ceremonia encabezada por la Presidenta chilena Michelle Bachelet, el canciller Herald Muñoz y los Ministros de Comercio de los otros 10 países que componen el **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, también conocido como TPP-11 o CPTPP**, el pacto que se convirtió en el mayor acuerdo comercial firmado en 25 años (San Juan, P 2018). Se estima que el pacto entre en vigencia en 2019, una vez que sea ratificado por los respectivos parlamentos de los países miembros.

Cambios entre TPP y CPTPP

Laura D'Alesio

El nuevo convenio es parecido al que suscribieron los 12 miembros originales en febrero de 2016, aunque contiene diferencias en cuatro aspectos principales.

En primer lugar, el TPP ha sido renombrado como CPTPP, que incluye los términos "Integral" y "Progresista". Este nuevo nombre confirma la calidad y la dirección normativa del nuevo acuerdo. Según lo expresado por el Ministro de Economía japonés, Toshimitsu Motegi "este es un acuerdo integral, que incluye varios sectores, no solo comercio, inversión o propiedad intelectual. Es realmente más alto y más progresivo que los acuerdos de libre comercio anteriores" (*Key differences between CPTPP and TPP* 2018)

En segundo lugar, el nuevo acuerdo está compuesto por 11 economías. Las economías de los 12 países reunidos en torno al TPP sumaban 28 billones de dólares, que

representaban 37.4% del PIB global y 25.9% del comercio mundial, en un mercado de 800 millones de personas. Con la salida de Estados Unidos, estas cifras sufren una contracción drástica: las economías de las naciones del CPTPP representan el 14% del PIB mundial y 13% del comercio mundial, reuniendo una población de 500 millones de personas.



CPTPP: el histórico acuerdo comercial firmado por México, Chile, Perú y otros 8 países del Pacífico para reducir sus barreras comerciales (BBC Mundo 2018)

En tercer lugar, las reglas para la ratificación del acuerdo han cambiado. La reedición del acuerdo reduce la barrera para que el CPTPP entre en vigencia. El TPP requería 85% del PIB combinado para ser ratificado. Como se explicó con anterioridad, esto significaba que bastaba con que Estados Unidos, que representaba 60% del PIB del tratado, lograra consenso con algunos países del acuerdo para lograr echarlo a andar. El CPTPP, por otro lado, contempla como suficiente que seis de los 11 países miembros firmen para que sea ratificado, entrando en vigor 60 días después.

Por último, la mayor diferencia con el TPP original es la incorporación de 20 suspensiones, que formaban parte del paquete de disposiciones que la administración de Barack Obama tenía como prioritarias en las negociaciones del TPP original, pero que no contaron con un apoyo similar entre los demás países (*Chile y otros 10 países firman el TPP-11 sin Estados Unidos* 2018)

Según lo explicado por la cancillería chilena, tras la salida de EEUU, el acuerdo preserva en esencia el contenido del TPP original, por ejemplo en materia de acceso a mercados y de reglas y estándares en materias tales como reglas de origen, facilitación de comercio y comercio de servicios, entre otras. Sin embargo, establece importantes cambios en términos de inversión, propiedad intelectual, productos farmacéuticos, servicios postales y, en menor medida, en compras gubernamentales y servicios de Internet. Algunos capítulos del pacto han ajustado ese tipo de regulaciones -que tienden a proteger el mercado local- incorporando medidas para resguardar los equilibrios entre países.

INVERSIÓN

I) Los alcances del mecanismo de Solución de Controversias Inversionista-Estado se han acotado. Las empresas ya no podrán demandar a los gobiernos por medidas relacionadas con la educación pública, la salud y otros servicios sociales, que consideren que infrinjan los contratos de inversión (Martínez, L 2018). Esto quiere decir que, bajo el CPTPP las compañías privadas que firman un contrato de inversión con los gobiernos nacionales no podrán usar cláusulas del mecanismo de solución de controversias si existe una disputa sobre ese contrato (*Cinco cosas que hay que saber sobre el nuevo TPP-11* 2018)

PROPIEDAD INTELECTUAL Y PATENTES

I) Se mantienen los plazos de vigencia de los derechos de autor en 50 años en lugar de los 70 años que se habían aprobado en beneficio de las grandes empresas americanas de medios, cine, TV y tecnologías de la información.

II) Se eliminan los cinco años de protección para datos de prueba no divulgados y los ocho años de protección para datos de pruebas no divulgados sobre productos biológicos.

III) Ya no se impondrán obligaciones de protección de información o de mercados de los medicamentos con patente –incluyendo los biológicos- frente a los medicamentos genéricos producidos al vencimiento de las patentes como se acordaba en el acuerdo anterior.

IV) Los gobiernos de los países miembros podrán tener mayor flexibilidad a futuro en la definición de lo que puede ser patentable conforme al interés nacional.

V) No se aplicarán ya los cambios previstos en el TPP a las legislaciones y políticas sobre información gerencial, o las garantías a las grandes empresas satelitales respecto a información encriptada o señales de cable.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

I) Se pueden mantener los mecanismos de compras nacionales de medicamentos y sus propósitos de obtener los mejores precios posibles, sin intervenciones de las grandes empresas e intereses internacionales.

SERVICIOS POSTALES

I) Se suspendió una disposición para prohibir que los servicios postales de monopolio subsidien los servicios de entrega urgente que compiten con rivales privados, algo que había sido criticado por sindicatos postales en Canadá y otros lugares.

SERVICIOS DE INTERNET

I) Los estrictos requisitos que los Estados Unidos persiguieron en medidas tecnológicas de protección información de gestión de derechos, señales codificadas de satélite y cable, y puertos seguros para proveedores de servicios de Internet (ISP) han sido eliminados.

Sin embargo, el capítulo de comercio electrónico sigue teniendo amplias protecciones para los datos creados a través del comercio digital y protege el flujo libre de información a través de las fronteras.

COMPRAS GUBERNAMENTALES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

I) Todas las negociaciones acordadas para expandir la cobertura del capítulo relativo a compras gubernamentales quedan suspendidas.

II) Se eliminan exigencias arbitrarias internacionales en las adquisiciones gubernamentales.

III) Se suspendió la obligación de aplicar las normas acordadas sobre contratación pública a niveles inferiores de gobierno dentro de los tres años posteriores a la entrada en vigor del acuerdo.

No obstante, este capítulo continúa abordando la subvención de las empresas estatales y exige que los países compartan información sobre sus empresas entre sí, un gran paso adelante para abordar la difícil cuestión de la intervención estatal en los mercados.

La realidad es que las disposiciones no se eliminan, se dejan en “suspense”, contemplando la posibilidad de que el gobierno de Estados Unidos cambie de opinión y decida adherirse al acuerdo (*Diferencias entre el viejo TPP y el nuevo CPTPP a firmarse con los países de Asia–Pacífico (sin EU)...y algunas interrogantes* 2018)

En este sentido, el pasado 12 de abril en el marco de una reunión de legisladores de Estados agrícolas, Donald Trump comunicó que había sopesado la posibilidad de reincorporarse a la Asociación Transpacífico, en un importante viraje de su política comercial. El senador Ben Sasse, que asistió a la reunión, dijo a los periodistas que el presidente le indicó a Larry Kudlow, el nuevo director del Consejo Económico Nacional, y al representante comercial de los Estados Unidos, Robert Lighthizer, "negociar la entrada de Estados Unidos en el TPP". Esta nueva estrategia de liderar a once naciones del Pacífico que creen en el libre comercio debe entenderse como un intento de rechazar las trampas chinas (*Trump suggests return to TPP as farmers fear trade war with China* 2018)

Referencias:

Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y su incidencia en el comercio internacional de los países de América Latina y el Caribe 2016, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, recuperado el 16/04/18 <http://www.sela.org/es/eventos/2016/08/acuerdo-transpacifico/antecedentes/>

CBR Investment 2018, “*Differences between TPP and CPTPP*”, recuperado 16/04/18 <http://www.cbrag.li/en/differences-between-tpp-and-cptpp>

“*Chile y otros 10 países firman el TPP-11 sin Estados Unidos*” 2018, Tele13, recuperado 16/04/18 <http://www.t13.cl/noticia/negocios/chile-y-otros-10-paises-firman-tpp-11-estados-unidos>

Cinco cosas que hay que saber sobre el nuevo TPP-11 2018, El Cronista, recuperado 16/04/18 <https://www.cronista.com/ripe/Cinco-cosas-que-hay-que-saber-sobre-el-nuevo-TPP-11-20180130-0010.html>

“CPTPP: el histórico acuerdo comercial firmado por México, Chile, Perú y otros 8 países del Pacífico para reducir sus barreras comerciales” 2018, BBC Mundo, recuperado 16/04/18 <http://www.bbc.com/mundo/noticias-43338755>

Diferencias entre el viejo TPP y el nuevo CPTPP a firmarse con los países de Asia–Pacífico (sin EU)...y algunas interrogantes 2018, El Financiero, recuperado 16/04/18 <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/mauricio-de-maria-y-campos/diferencias-entre-el-viejo-tpp-y-el-nuevo-cptpp-a-firmarse-con-los-paises-de-asia-pacifico-sin-eu-y-algunas-interrogantes>

“Donald Trump retira a Estados Unidos del TPP, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica” 2017, BBC Mundo, recuperado el 16/04/18 http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38723381?ocid=socialflow_facebook

From TPP to CPTPP 2018, Center for Strategic and International Studies, recuperado 16/04/2018 <https://www.csis.org/analysis/tpp-cptpp>

Herreros, S 2011, *“El Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica: una perspectiva latinoamericana”*, ICTSD, recuperado 10/04/18 <https://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-acuerdo-estrat%C3%A9gico-transpac%C3%ADfico-de-asociaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-una>)

“Key differences between CPTPP and TPP” 2018, Vietnam Investment Review, recuperado 16/04/18 <http://www.vir.com.vn/key-differences-between-cptpp-and-tpp-56904.html>

Martínez, L 2018, *“5 cosas que debes saber sobre el nuevo TPP-11”*, El Economista, recuperado 16/04/18 <https://www.economista.com.mx/empresas/5-cosas-que-debes-saber-sobre-el-nuevo-TPP-11-20180124-0116.html>

San Juan, P 2018, *“Con firma del TPP-11 se da inicio al mayor acuerdo comercial en 25 años”*, La Tercera, recuperado 16/04/18 <http://www.latercera.com/negocios/noticia/firma-del-tpp-11-se-da-inicio-al-mayor-acuerdo-comercial-25-anos/92227/>

“TPP: What is it and why does it matter?” 2016, BBC News, recuperado 10/04/18 <http://www.bbc.com/news/business-32498715>

“TPP, the Trade Deal Trump Killed, Is Back in Talks Without U.S.” 2017, The New York Times, recuperado 10/04/18 <https://www.nytimes.com/2017/07/14/business/trans-pacific-partnership-trade-japan-china-globalization.html>

TPP11 eliminó puntos sensibles sobre propiedad intelectual y patentes medicinales 2018, Sputniknews, recuperado 16/04/18
<https://mundo.sputniknews.com/economia/201803031076725916-tratado-integral-progresista-asociacion-transpacifico/>

Trans-pacific strategic economic Partnership agreement 2005, New Zeland Ministry of Foreign Affairs and Trade, recuperado el 10/04/18 <https://www.mfat.govt.nz/assets/FTAs-agreements-in-force/P4/transpacific-sepa-nia.pdf>

Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) 2016, recuperado 10/04/18
<http://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico#textos>

“Trump tirará Acuerdo Transpacífico, un ‘desastre potencial’ para EU” 2016, Excelsior, recuperado 10/04/18 <http://www.excelsior.com.mx/global/2016/11/21/1129562>

Trump suggests return to TPP as farmers fear trade war with China 2018, Nikkei Asian Review, recuperado 16/04/18
<https://asia.nikkei.com/Economy/Trade-tensions/Trump-suggests-return-to-TPP-as-farmers-fear-trade-war-with-China>

“Without U.S., 11 nations in TPP inch closer to a deal” 2017, Reuters, recuperado 10/04/18 <https://www.reuters.com/article/us-trade-tpp-japan/without-u-s-11-nations-in-tpp-inch-closer-to-a-deal-idUSKCN1BX1DY>

EL CPTPP en cifras

Australia

En 2016, Australia exportó \$ 227,3 mil millones e importó \$ 254,0 mil millones, lo que resultó en un saldo comercial negativo de -\$ 26,7 mil millones.

Los principales productos de exportación australianos son: mineral de hierro, carbón, oro, trigo y petróleo crudo.

Los principales productos de importación son: automóviles, petróleo refinado, computadoras, petróleo crudo y medicamentos envasados.

Los principales países del TPP destinos de las exportaciones de hierro australianas son: Japón (9,2%), Vietnam (0,089%) y Singapur (0,079%). Los automóviles en Australia son importados en un 32% desde Japón.

Países	Importación de bienes US\$(2016)	Exportación de bienes US\$ (2016)
Brunei	\$229,278,548 0	\$31,057,032
Canadá	\$1,563,705,755	\$1,315,148,043
Chile	\$397,413,188	\$340,605,515
Nueva Zelanda	\$5,626,678,111	\$6,462,073,528
Singapur	\$5,219,371,655	\$4,115,666,556
Japón	\$14,593,655,135	\$26,344,514,675
Malaysia	\$6,912,293,944	\$3,504,835,402
México	\$1,866,883,025	\$346,186,173
Perú	\$262,863,519	\$46,105,552
Vietnam	\$3,332,260,132	\$2,786,239,881

Brunei

En 2016, Brunei Darussalam exportó \$ 5.7 mil millones e importó \$ 4.3 mil millones, lo que resultó en una balanza comercial positiva de \$ 1.3 mil millones. En 2015, el sector de exportación más grande de Brunei Darussalam fue combustibles, con el 92.98% de las exportaciones totales. (BM)

Japón es uno de los principales destinos de las exportaciones de Brunei. Malasia y Singapur se encuentran dentro de los principales orígenes de las importaciones de este país.

Países	Importación de bienes US\$(2016)	Exportación de bienes US\$ (2016)
Australia	\$ 43,379,919	\$ 231,745,249
Canadá	\$10,998,19	\$ 483,169
Chile	\$ 155,184	\$ 3
Nueva Zelanda	\$ 4,312,513	\$ 152,803,946
Singapur	\$ 512,993,721	\$324,530,551
Japón	\$ 114,821,337	\$1,691,682,727
Malaysia	\$ 564,176,400	\$ 277,900,703
México	\$ 2,967,660	\$\$ 29,252
Perú	\$ 43,354	\$ 1,851
Vietnam	\$ 10,465,036	\$ 63,883,137

Canadá

Las principales exportaciones de de Canadá son automóviles (\$48,8 Miles de millones), petróleo crudo (\$39,5 Miles de millones), oro (\$12,5 Miles de millones) y piezas-repuestos (\$10,6 Miles de millones).

Sus principales importaciones son Coches (\$26,4 Miles de millones), Piezas-Repuestos (\$20,4 Miles de millones), Camiones de reparto (\$13 Miles de millones), Refinado de Petróleo (\$11,1 Miles de millones) y Petróleo Crudo(\$10,9 Miles de millones).

Los principales países del TPP importadores y proveedores a Canadá son México y Japón.

País	Importación de bienes US\$ (2016 - 2017)	Exportación de bienes US\$ (2016 - 2017)	Re-exportación
Australia	\$1,461,792,463	\$1,541,937,807	\$218,458,496
Brunei	\$4,173,821	\$2,466,584	\$550,889
Chile	\$1,569,637,507	\$682,553,656	\$43,497,872
Japón	\$13,507,734,740	\$9,115,771,289	\$110,837,584
Singapur	\$773,059,288	\$1,045,172,090	\$263,448,235
Perú	\$1,856,789,806	\$577,131,081	\$20,503,688
Vietnam	\$3,744,504,191	\$398,625,819	\$20,176,593
Malasia	\$2,149,245,913	\$554,243,769	\$33,325,889
México	\$27,383,773,556	\$6,050,145,029	\$278,183,062
Nueva Zelanda	\$546,250,097	\$380,636,759	\$32,655,514

Chile

Las principales exportaciones de Chile son mineral de cobre (21,1%), cobre refinado (20,5%), pulpa de celulosa química sulfatada (3,9%), filets de pescado (3,7%) y vino (\$ 3,1%).

Sus principales importaciones son: autos (\$ 3,28 B), petróleo refinado (\$ 2,95 B), petróleo crudo (\$ 2,27 B), camiones de reparto (\$ 1,76 B) y equipos de transmisión.

Exportaciones de mineral de cobre a países del TPP Japón 1%; México 0,55%; Vietnam 0,44%; Canadá 0,25%; Malasia 0,12%

Exportaciones de cobre refinado a países del TPP, Japón 22%; Malasia 0,23%; Perú 0,57%; México 0,20%; Australia 0,12%

Exportaciones de filetes de pescado a países del TPP, Japón 14%; México 3,9%; Canadá 0,96%; Singapur 0,41%; Perú 0,11%; Malasia 0,073%

Exportaciones de pulpa de celulosa sulfatada a países del TPP, Japón 3,2%; Perú 1,4%; México 0,92%; Nueva Zelanda 0,74%; Australia 0,50%; Malasia 0,30%; Singapur 0,24%; Canadá 0,17%; Vietnam 0,077%.

Países	Importación de bienes US\$(2017)	Exportación de bienes US\$ (2017)
Australia	\$345,429,643	\$226,223,647
Brunei	\$900,586	
Canadá	\$796,647,997	\$1,376,837,097
Nueva Zelanda	\$130,162,070	\$67,913,304
Singapur	\$94,625,736	\$63,472,926
Japón	\$2,064,680,221	\$6,329,899,741
Malaysia	\$207,480,641	\$187,690,235
México	\$2,171,989,034	\$1,166,962,394
Perú	\$928,433,780	\$1,732,964,029
Vietnam	\$892,343,173	\$277,654,310

Japón

Los principales cinco productos exportados al mundo por Japón son: Vehículos de turismo, por un valor de US\$ 55,670,287.73 millones. Circuitos integrados monolíticos , por un valor de US\$ 22,395,498.98 millones. Vehículos de turismo cilindrada, por un valor de US\$ 21,543,662.70 millones. Japón exportó Cajas de cambio para los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05 , por un valor de US\$ 16,077,651.32 millones. Barcos para transporte de mercancías o mixto de mercancías/personas por un valor de US\$ 8,228,918.11 millones.

Los principales cinco productos importados en Japón son: aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, por un valor de US\$ 50,767,543.41 millones. Gas natural licuado, por un valor de US\$ 30,212,327.72 millones. Circuitos integrados monolíticos, por un valor de US\$ 16,871,859.94 millones. Emisores receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía, televisión por un valor de US\$ 15,257,068.84 millones. Medicamentos acondicionados para la venta al por menor, por un valor de US\$ 14,356,947.32 millones.

Los principales países del TPP a los cuales Japón exportó automóviles en 2016 fueron: Australia (5,7%), Canadá (3,1), México (1,4%), Nueva Zelanda (1,1%), Chile (0,74%).

Los principales países del TPP a los cuales el Japón importó petróleo crudo en 2016 son: México (2,6%), Malasia (0,55%), Vietnam (0,39%), Australia (0,41%).

Países	Importación de bienes US\$(2017)	Exportación de bienes US\$ (2017)
Australia	\$38,968,125,905	16,010,838,104
Brunei	\$1,689,077,617	\$84,891,121
Canadá	\$10,936,752,648	\$9,591,502,303
Chile	\$6,371,788,283	\$1,753,628,349
Nueva Zelanda	\$2,473,851,944	\$2,462,532,905
Singapur	\$94,625,736	\$63,472,926
Malaysia	\$19,272,817,709	\$12,763,038,517
México	\$5,780,097,184	\$11,269,197,010
Perú	\$1,997,034,524	\$757,894,354
Vietnam	\$18,531,436,229	\$15,053,934,935

Malasia

Los principales cinco productos exportados al mundo por Malasia son: circuitos integrados monolíticos por un valor de US\$ 24,111,758.88 millones. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los crudos, por un valor de US\$ 11,099,880.21 millones. Gas natural licuado, por un valor de US\$ 7,716,314.64 millones. Aceite de palma (excl.en bruto) y sus fracciones por un valor de US\$ 6,728,611.36 millones. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos por un valor de US\$ 5,653,369.20 millones.

Los principales cinco productos importados desde el mundo a Malasia son: circuitos integrados monolíticos por un valor de US\$ 16,044,461.74 millones. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los crudos por un valor de US\$ 11,877,272.98 millones. Partes de circuitos integrados y microestructuras electrónicas, por un valor de US\$ 8,828,272.83 millones. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos por un valor

de US\$ 2,819,239.78 millones. Partes y accesorios de máquinas por un valor de US\$ 2,161,739.59 millones.

Los principales países del TPP a los cuales el Malasia exportó en 2016 son: Singapur por un valor de US\$ 27,581 millones (14.56%) y Japón por un valor de US\$ 15,250 millones (8.05%).

Los principales países del TPP de los cuales Malasia importó bienes en 2016 son: Singapur por un valor de US\$ 17,453 millones (10,37%) y Japón por un valor de US\$ 13,734 millones (8,16%).

Países	Importación de bienes US\$(2016)	Exportación de bienes US\$ (2016)
Australia	\$4,646,624,740	\$7,495,659,341
Brunei	\$600,143,735	\$534,016,373
Canadá	\$702,816,599	\$815,661,470
Chile	\$181,887,276	\$165,309,327
Nueva Zelanda	\$776,931,277	\$1,043,085,590
Japón	\$13,733,979,367	\$15,250,309,112
Singapur	\$17,453,435,331	\$27,581,069,045
México	\$373,223,363	\$1,890,945,765
Perú	\$76,497,003	\$122,405,061
Vietnam	\$4,535,963,673	\$5,730,266,198

México

Los principales cinco productos exportados al mundo por México son: vehículos de turismo por un valor de US\$ 20,352,356.28 millones. Vehículos para transporte de mercancías, por un valor de US\$ 16,100,285.15 millones. Unidades de procesamiento numéricas o digitales, por un valor de US\$ 15,555,814.89 millones. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, por un valor de US\$ 15,499,933.63 millones. Aparatos receptores de televisión por un valor de US\$ 13,257,088.07 millones.

Los principales cinco productos importados desde mundo por México son: Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los crudos, por un valor de US\$ 18,048,805.07

millones. Circuitos integrados monolíticos por un valor de US\$ 14,995,984.49 millones. Aparatos para telegrafía por un valor de US\$ 6,525,373.79 millones. Vehículos de turismo por un valor de US\$ 6,020,278.36 millones. Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71, por un valor de US\$ 5,782,643.06 millones.

Los principales países del TPP a los cuales el México exportó en 2016 son: a Canadá por un valor de US\$ 10,427 millones, con una proporción de 2.79% de los asociados y Japón por un valor de US\$ 3,771 millones, con una proporción de 1.01% de los asociados.

El principal país del TPP del cual México importó bienes en 2016 es: Japón por un valor de US\$ 17,751 millones, con una proporción de 4.59% de los asociados.

Países	Importación de bienes US\$(2017)	Exportación de bienes US\$ (2017)
Australia	\$344,173,810	\$1,189,963,642
Brunei	\$52,120	\$5,404,758
Canadá	\$9,787,759,520	\$11,376,493,835
Chile	\$1,536,647,215	\$1,804,130,834
Nueva Zelanda	\$358,269,312	\$113,070,828
Japón	\$18,184,834,934	\$4,055,834,659
Singapur	\$1,405,914,470	\$905,204,022
Malasia	\$7,887,446,790	\$710,605,149
Perú	\$513,579,359	\$1,510,903,973
Vietnam	\$4,615,833,343	\$292,195,080

Nueva Zelanda

Las principales exportaciones de Nueva Zelandia son leche concentrada (\$3,97 Miles de millones), Ovino y caprino (\$1,81 Miles de millones), madera en bruto (\$1,77 Miles de millones), Mantequilla (\$1,67 Miles de millones) y carne de bovino congelada (\$1,59 Miles de millones).

Sus principales importaciones son automóviles (\$3,37 Miles de millones), petróleo crudo (\$1,78 Miles de millones), petróleo refinado (\$1,2 Miles de millones), camiones de reparto (\$1,04 Miles de millones) y computadoras (\$882 Millones).

Los principales países del TPP destinos de las exportaciones de leche concentrada son: Malasia (4,9%), Vietnam (3%), Singapur (3%), Australia (0,90%), México (0,75%) Perú (0,65%), Chile (0,13%), Japón (0,37%).

Los principales países del TPP proveedores de automóviles a Nueva Zelanda son: Japón (35%), Australia (5,1%).

País	Importación de bienes US\$ (2017)	Exportación de bienes US\$ (2017)	Re-exportación
Australia	\$4,910,884,426	\$6,252,047,932	\$586,262,520
Brunei	\$13,096	\$2,466,584	\$169,384
Canadá	\$455,847,515	\$480,588,641	\$15,583,822
Chile	\$83,429,210	\$127,592,442	\$3,645,897
Japón	\$2,960,723,532	\$2,275,543,9560	\$14,257,615
Singapur	\$1,371,514,051	\$810,018,118	\$44,881,676
Perú	\$31,549,629	\$83,683,993	\$279,4720
Vietnam	\$457,898,799	\$360,289,192	\$8,961,531
Malasia	\$1,255,400,535	\$721,972,5460	\$9,085,911
México	\$238,382,718	\$255,619,5410	\$1,084,896

Perú

Los principales cinco productos exportados al mundo por Perú, son: minerales de cobre y sus concentrados por un valor de US\$ 8,727,460.93 millones. Oro para uso no monetario por un valor de US\$ 6,430,544.14 millones. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, exc.los crudos, por un valor de US\$ 1,706,417.02 millones. Cobre refinado: cátodos y secciones de cátodos, por un valor de US\$ 1,378,715.96 millones. Minerales de cinc y sus concentrados, por un valor de US\$ 1,194,659.40 millones.

Los principales cinco productos importados desde el mundo a Perú son: aceites de petróleo o de minerales crudos , por un valor de US\$ 2,313,684.32 millones. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, por un valor de US\$ 1,618,140.38 millones. Emisores receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía, televisión por un valor de US\$

1,129,425.62 millones. Vehículos de turismo por un valor de US\$ 856,181.84 millones. Maíz por un valor de US\$ 589,411.53 millones.

El principal país del TPP al cual el Perú exportó en 2016 es: Canadá por un valor de US\$ 1,684 millones, con una proporción de 4.67% de los asociados.

El principal país del TPP del cual Perú importó bienes en 2016 es: México por un valor de US\$ 1,677 millones, con una proporción de 4.63% de los asociados.

Países	Importación de bienes US\$(2016)	Exportación de bienes US\$ (2016)
Australia	\$102,777,658	\$259,584,977
Brunei	\$115,783	\$86,440
Canadá	\$669,896,480	\$1,683,746,064
Chile	\$1,152,251,708	\$1,007,532,162
Nueva Zelanda	\$62,963,653	\$24,348,064
Japón	\$1,035,374,961	\$1,262,586,087
Singapur	\$1,405,914,470	\$905,204,022
Malasia	\$188,298,671	\$110,466,419
México	\$1,676,914,976	\$464,190,372
Vietnam	\$379,017,744	\$93,118,351

Singapur

Los principales cinco productos exportados al mundo por Singapur son:

Circuitos integrados monolíticos, por un valor de US\$69,855,461.77 millones. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los crudos, por un valor de US\$ 36,119,091.80 millones. Partes de aviones o de helicópteros, por un valor de US\$6,250,130.22 millones. Emisores receptores radiotelefonía, radiotelegrafía, televisión, por un valor de US\$ 5,313,631.51 millones. Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71, por un valor de US\$ 4,169,861.98 millones.

Los principales cinco productos importados por Singapur son: circuitos integrados monolíticos, por un valor de US\$ 50,408,821.78 millones. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los crudos, por un valor de US\$ 33,093,264.11 millones. Aceites

crudos de petróleo o de minerales bituminosos, por un valor de US\$ 15,058,262.94 millones.
Partes de turborreactores o de turbopropulsores, por un valor de US\$ 5,516,008.62 millones.
Partes de aviones o de helicópteros, por un valor de US\$ 5,059,360.52 millones.

El principal país del TPP al cual Singapur exportó en 2016 es Malasia por un valor de \$32,249,838,474 millones, con una proporción de 10.61% de los asociados.

Los principales países del TPP a los cuales el Singapur importó bienes en 2016 son: Malasia por un valor de US\$ \$35,003,569,060 millones, con una proporción de 11.40% de los asociados. Japón por un valor de US\$ 19,864 millones, con una proporción de 7.02% de los asociados.

Países	Importación de bienes US\$(2016)	Exportación de bienes US\$ (2016)
Australia	\$2,917,836,380	\$9,371,683,066
Brunei	\$82,744,094	\$764,988,043
Canadá	\$1,259,474,053	\$743,741,498
Chile	\$121,563,770	\$64,449,616
Nueva Zelanda	\$597,323,637	\$1,455,672,621
Japón	\$19,864,202,599	\$14,568,383,829
Malasia	\$32,249,838,474	\$35,003,569,060
México	\$1,932,856,397	\$1,179,205,778
Perú	\$50,467,174	\$79,054,207
Vietnam	\$3,004,508,785	\$11,359,250,653

Vietnam

Los principales cinco productos exportados al mundo por Vietnam son: Emisores receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía, televisión por un valor de US\$ 25,114,330.11 millones. Partes de aparatos eléctricos de telefonía o de telegrafía, por un valor de US\$ 5,016,964.67 millones. Máquinas automáticas para procesamiento de datos, numéricas o digitales , por un valor de US\$ 4,156,150.09 millones. Circuitos integrados monolíticos por un valor de US\$ 4,070,532.42 millones. Vietnam exportó Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos , por un valor de US\$ 3,823,779.77 millones.

Los principales cinco productos importados desde el mundo a Vietnam, son: Circuitos integrados monolíticos por un valor de US\$ 12,588,404.88 millones. Partes de aparatos eléctricos de telefonía o de telegrafía por un valor de US\$ 9,533,722.77 millones. Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, excepto los crudos, por un valor de US\$ 5,972,170.42 millones. Residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, por un valor de US\$ 1,966,072.85 millones. Circuitos impresos por un valor de US\$ 1,888,960.72 millones.

El principal exportador por un valor de US\$ \$14,671,488,768 millones, con una proporción de 8.70% de los asociados e importador por un valor de US\$15,098,322,647millones, con una proporción de 8.55% de los asociados es Japón.

Países	Importación de bienes US\$(2016)	Exportación de bienes US\$ (2016)
Australia	\$2,442,138,403	\$2,864,858,060
Brunei	\$70,509,470	\$20,052,296
Canadá	\$395,470,765	\$2,652,547,172
Chile	\$231,738,091	\$805,234,359
Nueva Zelanda	\$356,851,767	\$359,910,904
Japón	\$15,098,322,647	\$14,671,488,768
Malasia	\$5,174,313,152	\$3,341,986,324
México	\$483,937,123	\$1,888,365,829
Perú	\$76,490,395	\$277,474,580
Vietnam	\$4,768,529,248	\$2,419,889,198

Datos relevados de:

World Integrated Trade Solution <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es>

UN Comtrade Database <https://comtrade.un.org/>

OECD The Observatory of Economic Complexity <https://atlas.media.mit.edu/en/>

El mundo frente al CPTPP – El RCEP

María Eugenia Ciliberto

Enero del año 2017 llegó con la decisión del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de retirar a su país del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), bajo los argumentos de proteger a las empresas y a los trabajadores locales. Esta decisión generó gran incertidumbre respecto al futuro del TPP y pareció ser la oportunidad de China de acelerar el proceso de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés) para liderar la región Asia-Pacífico. Sin EEUU mirando hacia la región, el gigante asiático tenía la posibilidad de llenar ese vacío de poder en Asia. El TPP era visto como una estrategia para contrarrestar la creciente influencia china en el comercio mundial y en el Asia-Pacífico especialmente. Ante la retirada de EEUU, el RCEP se presentaba como la alternativa principal en defensa del libre comercio. Sin embargo, las negociaciones del RCEP no mostraron avances durante el 2017, y un año después, en marzo del 2018, el TPP es revitalizado como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés). Esto nuevamente vuelve a poner al RCEP, y a China, frente a un desafío.

Uno de los principales desafíos que se presentan proviene del rol que toma Japón. Fue este país el que dirigió todos sus esfuerzos en sostener el TPP aún sin EEUU y cumplió un papel central en la concreción del CPTPP. Los esfuerzos de Japón por salvar el acuerdo se deben a su defensa de las banderas del libre comercio y la posibilidad de establecer los estándares del comercio internacional tanto a nivel de la liberalización de los mercados como de la creación de normas en los temas denominados de nueva generación. El CPTPP le permite a Japón reafirmar su posición ante la liberalización y la integración del Asia-Pacífico y, desde este lugar, Japón tiene mayor poder en las negociaciones del RCEP. De no concluirse este último, el CPTPP sería el mayor acuerdo comercial la región, permitiendo a Japón – y no así a China – participar de la formación de las reglas de juego comerciales.

En cuanto a estas normas comerciales, el CPTPP se muestra más profundo y ambicioso que el RCEP. De hecho, a pesar de haberse visto reducido tanto en la cantidad de miembros (la salida de EEUU) como en su contenido (fueron suspendidas 20 provisiones del TPP original), el CPTPP reviste normas comerciales con elevados estándares y contiene disposiciones respecto a los derechos laborales, protección del medio ambiente, derechos

humanos, normativas para las empresas estatales – todas cuestiones que no son consideradas en el RCEP. A su vez, el RCEP aún no logra llegar a un acuerdo en materia de resolución de disputas entre Estado e inversor, ni en cuanto al capítulo de Propiedad Intelectual; aspectos sí establecidos en el CPTPP. La importancia de estas diferencias radica en que 7 miembros del CPTPP son a su vez negociadores de RCEP (Japón, Malasia, Vietnam, Brunei, Singapur, Australia y Nueva Zelanda). Difícilmente estos estados acepten seguir normas comerciales con estándares menos estrictos que los ya establecidos en el CPTPP. Esta situación puede afectar las negociaciones al interior del RCEP e incluso dificultar su conclusión.

La mayor incertidumbre es cómo se articularán ambos acuerdos en caso de ser concluido el RCEP, considerando las diferencias mencionadas y la membresía de 7 estados compartida por los dos bloques. Países como Malasia y Singapur expresaron su optimismo en cuanto a la posibilidad de que estos dos acuerdos impulsen el comercio de la región y faciliten la integración progresiva de toda el Asia-Pacífico. Debe tenerse en cuenta, al mismo tiempo, un contexto internacional en el que Estados Unidos aboga mayormente por el unilateralismo en políticas comerciales y el bilateralismo en materia de acuerdos comerciales. Frente a esto, tanto el CPTPP como el RCEP se presentan como alternativas que impulsan la liberalización comercial y el multilateralismo. En consecuencia, son varios los estados que mostraron su voluntad de avanzar concretamente en las negociaciones del RCEP y concluirlo antes que finalice el 2018.

China es uno de los estados comprometidos con la necesidad de concluir el RCEP. De conseguirlo, éste será el mayor acuerdo comercial mundial y permitirá a China posicionarse en la región asiática a través de su propio acuerdo megarregional y afianzar su influencia geopolítica. La falta de normas en el RCEP que regulen a las empresas de propiedad estatal, posibilitaría a China expandir su modelo empresarial de desarrollo del “hecho en China”, basado en el fomento a las empresas estatales mediante subsidios y una importante transferencia de tecnología. Sin embargo, el RCEP es sólo una de las estrategias de China para extender su influencia y sus intereses a nivel mundial. Es fundamental considerar al mismo tiempo la iniciativa One Belt One Road, de alcance y desarrollo global. Esta iniciativa impulsada en 2013 por el presidente Xi Jinping propone una franja económica de la ruta de la seda y una ruta marítima de la seda, que permitan una mayor conectividad política,

comercial, de infraestructura, financiera y civil o cultural entre Asia, Medio Oriente, Europa y, desde 2017, también América Latina. A través de estas acciones se busca la cooperación y articulación de las estrategias de desarrollo entre los estados que formen parte, en niveles que van más allá de lo puramente comercial. De esta forma, aunque el CPTPP presenta una alternativa para contrarrestar el RCEP y la consecuente preponderancia china, el gigante asiático no tiene en el RCEP su único eje de influencia. La nueva Ruta de la Seda con la iniciativa One Belt One Road lo demuestra. Con la retirada de Trump del TPP en su momento y con la reciente firma del CPTPP, China sintió presión en acelerar el avance del RCEP pero solamente como una de sus políticas de expansión de su influencia a nivel mundial: la Ruta de la Seda es una iniciativa más amplia y ambiciosa para este objetivo.

En conclusión, tanto el CPTPP como el RCEP son acuerdos de gran relevancia para la región de Asia-Pacífico y a nivel mundial: mientras el CPTPP está compuesto por 11 estados miembros que representan casi el 14% del PBI mundial, el 7% de la población mundial (casi 500 millones de personas) y el 15% del comercio mundial, el RCEP cuenta con 16 miembros que representan aproximadamente el 32% PIB global, el 50% de la población mundial, y el 29% del comercio mundial (Bi Jing, 2017). Mientras ambos acuerdos contribuyan a la apertura comercial, al crecimiento económico y al desarrollo de la región, los dos bloques generarán beneficios sin dificultades entre sí. Incluso podrían accionar en conjunto para dar paso a un área de libre comercio del Asia-Pacífico. Sin embargo, el RCEP se encuentra hoy en una situación muy distinta al CPTPP. Este último espera ya ser ratificado para entrar en vigor. El primero todavía está en proceso de negociación y debe superar algunos obstáculos, como las reticencias indias y las altas exigencias de Japón, para llegar a ser firmado (se perdieron tres fechas límites en 2015, 2016 y 2017). 2018 es un año de incertidumbre en torno a la conclusión del RCEP y la interacción que tendrá con el CPTPP. Mientras tanto, es el CPTPP el que establece las reglas comerciales y toma la posta del liderazgo en la región, con Japón en una posición de relevancia y frente a una China que desea lograr el acuerdo del RCEP para seguir sus propias normas.

Referencias:

Bi Jing. (20 diciembre 2017). "CPTPP, RCEP can build a cooperative partnership". Global Times. Disponible en <http://www.globaltimes.cn/content/1081130.shtml>

Capri, Alex. (8 marzo 2018). "Trump's Trade Wars, China Inc.'s Globalization Plan And The CPTPP -- What's Next?". Forbes. Disponible en <https://www.forbes.com/sites/alexcapri/2018/03/08/trumps-trade-wars-china-inc-s-globalization-plan-and-the-cptpp-whats-next/#2fe2e2846479>

"¿China el gran beneficiario del retiro de EEUU del TPP?". (24 enero 2017). Chicago Tribune. Disponible en <http://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8792950-china-el-gran-beneficiario-del-retiro-de-eeuu-del-tpp-story.html>

"CPTPP: el histórico acuerdo comercial firmado por México, Chile, Perú y otros 8 países del Pacífico para reducir sus barreras comerciales". (8 marzo 2018). BBC Mundo. Disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-43338755>

Fontdegloria, Javier. (8 marzo 2018). "Asia saca adelante el TPP y se pone al frente de la liberalización comercial". EL País. Disponible en https://elpais.com/economia/2018/03/08/actualidad/1520502278_054756.html

Fukunari Kimura. (22 febrero 2018). "Australia and Japan should seize the moment on trade". Policy Forum. Disponible en <https://www.policyforum.net/australia-japan-seize-moment-trade/>

Jennings, Ralph. (13 marzo 2018). "How An Australia-Canada-Japan Led TPP-11 Trade Deal Compares To China's Alternative". Forbes. Disponible en <https://www.forbes.com/sites/ralphjennings/2018/03/13/how-japan-australia-and-nine-friends-will-resist-china-in-world-trade/#7c06afb37dd6>

Kuo, Mercy. (10 abril 2018). "CPTPP and Leadership in the Global Trade System". The Diplomat. Disponible en <https://thediplomat.com/2018/04/cptpp-and-leadership-in-the-global-trade-system/>

Luo Zhen. (12 marzo 2018). "China must work to avert negative effects of CPTPP". Global Times. Disponible en <http://www.globaltimes.cn/content/1092915.shtml>

"Mustapa: After CPTPP, Malaysia's focus now on RCEP". (12 marzo 2018). The Malaysian Reserve. Disponible en <https://themalaysianreserve.com/2018/03/12/mustapa-after-cptpp-malaysias-focus-now-on-rcep/>

Mugan, Aurelia George. (22 febrero 2018). "CPTPP a boost for Japan's regional trade leadership". East Asia Forum. Disponible en <http://www.eastasiaforum.org/2018/02/27/cptpp-a-boost-for-japans-regional-trade-leadership/>

Panday, Jyoti. (2 marzo 2018). "The Post-TPP Future of Digital Trade in Asia". Electronic Frontier Foundation. Disponible en <https://www.eff.org/deeplinks/2018/02/rcep-negotiations-face-obstacles-member-nations-unwilling-commit>

"Singapore sees 'strong political will' to finish China-backed trade talks by end-2018". (2 marzo 2018). Reuters. Disponible en <https://www.reuters.com/article/us-asean->

singapore-rcep/singapore-sees-strong-political-will-to-finish-china-backed-trade-talks-by-end-2018-idUSKCN1GE1FM



EN FOCO:
Reflexiones sobre la
coyuntura

En Foco: Las políticas de Trump y la crisis de OMC

Camila Romero

Mientras que en Ginebra se continúa trabajando en la búsqueda de progresos y nuevas formas de avances en las negociaciones multilaterales, destacando sobre todo la flexibilidad como principio rector para las próximas reuniones; Estados Unidos ha vuelto a poner a la OMC en crisis al bloquear el nombramiento de nuevos jueces, lo que socava su sistema de solución de diferencias; a su vez, ha citado a la seguridad nacional como pretexto para imponer aranceles a las importaciones de acero y aluminio de países de todo el mundo; y ha adoptado medidas contra China relativas a la protección de la propiedad intelectual.

A pesar de que Estados Unidos se negó a declarar los aranceles sobre el acero (del 25%) y el aluminio (del 10%) en el ámbito de la OMC, ha quedado bajo su jurisdicción dado que los países afectados han comenzado a presentar sus quejas ante el Consejo del Comercio de Mercancías.

Varios miembros de la organización se reservaron su derecho a reclamar y proteger sus intereses según lo estipulado en las normas de la OMC tales como Rusia, China y la Unión Europea. La medida de los Estados Unidos es incompatible con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC, sostuvo China junto con Rusia. Además, la Federación de Rusia dijo que los nuevos aranceles superaban los tipos consolidados de los Estados Unidos que se habían comprometido en virtud de las normas de la OMC. La Unión Europea, por su parte, dijo que esta excepción de seguridad nacional no permitía la imposición de restricciones con el objetivo de mantener las industrias nacionales. A su vez, los otros miembros de la OMC que tomaron la palabra para plantear esta cuestión exhortaron a que se mantuviera el sistema multilateral de comercio; entre ellos: Japón, Venezuela, Brasil, Nueva Zelanda, Turquía, Corea, Hong Kong, Singapur, Tailandia, Pakistán, Noruega, Australia, India, El Salvador, Suiza, Paraguay, Guatemala, y Kazajstán.

Asimismo, en lo que respecta a la propiedad intelectual, China expresó su preocupación por las conclusiones de la investigación del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) de la sección 301 del régimen de propiedad intelectual de China. Justamente, China ha señalado que el Entendimiento sobre Solución de Diferencias de la OMC prohíbe a los miembros determinar unilateralmente que ha habido una violación de las normas

de la organización. Al margen de ello, si bien Japón y la Unión Europea dijeron que compartían las opiniones de los Estados Unidos sobre la necesidad de una protección de la propiedad intelectual más sólida, argumentan que cualquier medida comercial adoptada debe ser coherente con los lineamientos de los acuerdos multilaterales de comercio.

En Foco: OMC orientado a solución de controversias:

Inés Selva

Ante el anuncio de Trump de que aumentaría los aranceles al acero y aluminio, se generaron quejas por parte de los miembros de la OMC. Es una medida que el gobierno norteamericano toma como respuesta a la producción china, que con los subsidios que otorga ha generado una sobreoferta mundial. El órgano de apelación de la OMC, se encuentra detenido, EEUU tiene poder de veto y no ha dudado en bloquear los remplazos de los tres miembros que terminaron su mandato en 2017..

A pesar de esta medida, EEUU no ha dejado de utilizar el órgano de resolución de controversias como una herramienta: presentó un pedido de consulta contra India por subsidios a la exportación y también ha presentado una reclamación relativa a la protección de los derechos de propiedad intelectual en China.

Es necesario mencionar que Estados Unidos ya está adoptando medidas contra China tras una investigación de conformidad con el artículo 301" relativa a las prácticas comerciales de China en materia de propiedad intelectual, tecnología de la información e innovación. La investigación se originó para determinar si las políticas de China eran una carga o restricción al comercio de los Estados Unidos según lo dispuesto en la Ley de Comercio de los Estados Unidos de 1974 y también hubo instrucciones de publicar una lista propuesta de incremento de tarifas a las importaciones chinas. China se expresó en contra de la acción unilateral que no solo va en contra de los derechos e intereses de China sino también del sistema multilateral de comercio. Agregó que era una violación a las reglas de la Organización Mundial del Comercio y que los Estados Unidos estaban sentando un precedente negativo. Ante este panorama, fue China la que solicitó la celebración de consultas con los EEUU en el marco del mecanismo de solución de diferencias de la OMC con respecto a las medidas arancelarias que los Estados Unidos quieren colocar sobre algunos productos chinos. Lo que se logra con esto es un espacio de debate entre las partes para llegar a una solución sin llegar al litigio. Pasados 60 días si las partes no llegan a un acuerdo, el reclamante puede solicitar que lo resuelva un grupo especial

Si no logran destrabarse los nombramientos del Organó de Apelaciones, las opciones de defensa contra los aranceles se reducen a represarias comerciales. Ante esta medida

unilateral por parte de EEUU, Azevedo, director general de la OMC animó a los miembros a continuar trabajando dentro de la OMC para buscar soluciones. China por su parte, solicitó la celebración de consultas en el marco del sistema de solución de diferencias de la OMC para tratar este tema. Alega que los derechos del 25% y el 10% sobre las importaciones de productos de acero y aluminio respectivamente son incompatibles con disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT de 1994) y del Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC

En foco: La nueva Ruta de la Seda

María Eugenia Ciliberto

Camila Romero

La nueva Ruta de la Seda fue un proyecto anunciado por el presidente chino, Xi Jinping allá por el 2013. Esta iniciativa va más allá de simples rutas comerciales: es un vasto plan de acuerdos comerciales y de infraestructura que supone la construcción de ferrocarriles, puertos, aeropuertos, carreteras y gaseoductos; junto con la colaboración en los ámbitos de energía, finanzas, ciencia y tecnología e I+D, para unir China con la región de Asia Central y del Sureste, Europa y África, tanto por tierra como por mar. Incluso prevé la creación de un área de integración económica; esto muestra que el proyecto supone una ambiciosa visión a largo plazo por parte de China, que afecta a más de 60 países.

El proyecto de la Nueva Ruta de la Seda se encauza en una iniciativa mayor denominada “One Belt, One Road”, un proyecto económico que busca potenciar los flujos económicos internacionales, pero también implica una iniciativa geopolítica, buscando crear y fortalecer vínculos con los países participantes y potenciar la influencia china en la región.

Esta estrategia particular responde a diversas variables. Por un lado, el objetivo es diversificar las rutas de suministro de materias primas y energía para el desarrollo de la economía china, abriendo mercados a través de la construcción de los medios de transporte necesarios para acortar distancias geográficas, y encontrar salida al exceso de capacidad y de producción de acero, cemento y otros elementos de construcción e industria de China. Por otro lado, contener el desequilibrio económico entre los territorios de la costa china y el interior del país. En este sentido, la Nueva Ruta favorecería el desarrollo de sus 16 regiones interiores.

En definitiva, esta iniciativa busca principalmente situar al gigante asiático como líder indiscutible del comercio global modificando el cuadro geopolítico actual; generando desde una posible guerra comercial con Estados Unidos hasta la constitución de un nuevo plan regional de infraestructura entre Australia, Estados Unidos, India y Japón.

Este proyecto también cuenta con una parte latinoamericana que, si bien aún no es tan ambiciosa como el proyecto euroasiático, Pekín está interesado en crear una red de infraestructura en toda América del Sur y el Caribe. Ha sido Panamá, quien en estos últimos

meses se ha incorporado a la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda, constituyendo la puerta de entrada oficial de China a toda América Latina.

Para una gran potencia dispuesta a ampliar sus posiciones en el comercio internacional y evolucionar cada vez más hacia productos de mayor valor añadido, disponer de su propia red de puertos a lo largo y ancho del globo –su “collar de perlas” como la denomina la propaganda oficial china– es una oportunidad única para potenciar sus propias producciones pero también, si fuera necesario, para frenar las de los demás.



Evolución de las Negociaciones Comerciales en curso

Negociaciones comerciales de la UE

Valeria Cortese

Valentina Roldán

- **Con Japón:**

Durante los encuentros que han mantenido la Unión Europea y Japón durante los meses de febrero y marzo el objetivo fue encontrar el modo de apresurar la ratificación del tratado firmado el pasado mes de diciembre, a fin garantizar que el mismo pueda entrar en vigor a principios de 2019. Esta meta, calificada por ambas partes como de prioridad alta, tiene su razón de ser en el Brexit. Pues, si el acuerdo entra en vigor antes de la salida de los británicos del bloque europeo, el mismo podrá aplicarse automáticamente a Gran Bretaña durante un período de transición posterior a marzo de 2019 de alrededor de dos años. De lo contrario, podría no ser así.

- **Con Mercosur:**

La última ronda de negociación fue llevada a cabo en Asunción del 21 de febrero al 2 de marzo. Si bien no se encuentra información disponible acerca de lo tratado en la misma, las declaraciones de ambas partes coinciden en tal afirmación: “un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea dará un mensaje muy importante al comercio internacional.” Asimismo, en la cumbre del Consejo Europeo celebrada los días 22 y 23 de marzo, los líderes de los 28 Estados parte del bloque, concluyeron en la necesidad del mantenimiento de una “política comercial robusta” y animaron a progresar en todas las negociaciones comerciales en marcha, en particular las mantenidas con México y el Mercosur.

- **Con México:**

La última ronda de negociación se celebró en la ciudad de México desde 12 al 16 de febrero, y posteriormente tuvieron lugar una serie de reuniones técnicas durante el mes de marzo en Bruselas. La frecuencia de los contactos se debe a la voluntad para tratar los asuntos pendientes para la firma del acuerdo. La falta de consenso está en las reglas de origen en el sector de la automoción y el acceso a los mercados para varios productos agroalimentarios.

- **Con Indonesia:**

Las negociaciones con Indonesia se enmarcan en la interacción que la UE inicio con los 7 Estados miembros de la ASEAN en julio de 2007 pero que tuvieron una pausa a partir de 2009. Dicho año la Comisión Europea decidió un cambio de estrategia: negociar con los miembros de la ASEAN en formato bilateral. Del 19 al 23 de febrero de este año tuvo lugar en Surakarta la cuarta ronda de negociación consecutiva luego de ser reiniciadas en 2016. Durante esta ronda, los equipos avanzaron en los capítulos sobre alimentos y fitosanitarios, barreras técnicas al comercio, inversión y servicios. Las conversaciones se llevaron a cabo en un espíritu constructivo.

MERCOSUR

Josefina Cervino

Durante el 2018 la Presidencia Pro-Témpore del Mercosur estará en manos de Paraguay. La atención está principalmente enfocada en desbloquear y poder cerrar en los próximos meses el acuerdo con la UE. A su vez, también comenzaron las tratativas para el establecimiento de un acuerdo de libre comercio con otros países, particularmente con Canadá y Japón.

Por otro lado, desde comienzos de este año, al interior del bloque se han realizado modificaciones técnicas para lograr una mayor adecuación a la situación productiva de los respectivos países miembros. Estas modificaciones del Comité Técnico n°1 “*Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercadería*” incluyen cambios en referencia a la disminución del Arancel Externo Común en 5 productos no producidos en el bloque y al aumento de protección arancelaria para productos que se hayan empezado a producir en la región.

Alianza del Pacífico

Daniela Agrano

Siguiendo con el avance producido en 2017 en cuanto a la creación de la categoría de “Estado Asociado”, el día 3 de marzo se celebró la 3° ronda de negociación entre la AP y los 4 países candidatos a alcanzar este status: Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Singapur.

A nivel político resulta importante destacar 2 hechos recientes. Por un lado, la asunción de Sebastián Piñera como nuevo presidente de Chile por segunda vez (su primer mandato se había extendido en el período 2010-2014). En su agenda comercial, se destacan una decena de tratados que esperan ser ratificados por el Congreso, renegociados o reactivados. Por otro lado, otro suceso reciente ha sido la renuncia del presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski, quien había asumido su cargo en julio de 2016. Sin embargo, este escándalo político y las posteriores manifestaciones que se produjeron en las calles no parecen reflejarse en los indicadores económicos.

RCEP

María Eugenia Ciliberto

Después de 21 Rondas de negociación (la última tuvo lugar a comienzos de febrero de 2018 en Indonesia), 5 Reuniones Ministeriales y una única Cumbre de líderes, el RCEP no muestra señales de acercarse a una conclusión. China y los países de ASEAN, expresan que tienen como prioridad concluir el acuerdo y aseguran estar comprometidos para lograrlo antes del fin de este año. Sin embargo, el principal obstáculo para un avance parece ser la postura de India en torno a tres cuestiones: la reducción de aranceles respecto a los bienes, la liberalización de servicios y la Propiedad Intelectual.

En primer lugar, India propuso inicialmente una reducción de aranceles de los bienes en tres niveles: una concesión arancelaria de 42.5% a China, 80% a los 10 miembros de ASEAN y 65% a los otros cuatro países: Corea del Sur, Japón, Australia y Nueva Zelanda. Esto fue rechazado en las negociaciones, frente a lo cual India propuso extender concesiones del 80% de reducción de las líneas tarifarias a todos los países menos a China. Pero las otras partes en el RCEP continúan exigiendo una reducción de 90-92%. La mayor preocupación india es el ingreso de productos baratos de China, frente a los cuales su producción local no puede competir y con quien ya existe un importante déficit comercial.

En segundo lugar, India desea una mayor liberalización de los servicios en general - siendo una de sus mayores fortalezas el campo de las tecnologías de la información- y el modo 4 en particular, es decir, la libre movilidad de los profesionales y trabajadores capacitados entre los miembros del RCEP. Su propuesta es la creación de una visa de trabajo en esta región. Pero esta es una cuestión también rechazada por los restantes negociadores.

De hecho, India plantea que las negociaciones en servicios presentan un avance muy lento en comparación con las negociaciones en cuanto a bienes.

Por último, respecto a la Propiedad Intelectual, India como “la farmacia del mundo en desarrollo” sigue sosteniendo los estándares de protección establecidos en ADPIC, frente a las exigencias de normas más estrictas y rígidas sostenidas por Japón y Corea del Sur mayormente. Este parece ser uno de los puntos donde mayor resistencia opone India y donde menos concesiones hará.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Andrea Foglia

Tras la Sexta y Séptima Ronda de Negociaciones llevadas adelante en los meses de febrero y marzo del corriente año, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se ve en una situación peligrosa. La amenaza constante de retirarse que sostiene el presidente Trump ya no posee el mismo efecto que antes. Tanto a nivel externo como interno ha generado respuestas ambivalentes sobre el tema, e incluso se ha considerado la posibilidad de una negociación bilateral.

En la **Sexta Ronda** se avanzó en un capítulo, que fue el de “*Anticorrupción*” y en un anexo sectorial que establece una metodología de cooperación, correspondiente a “*Tecnologías de Información*”. No obstante, en lo que respecta a normas de origen, Canadá realizó una propuesta sobre el sector automotriz y fue rechazada por los Estados Unidos. En cuanto a solución de controversias, temática que ha presentado trabas a la renegociación de este Acuerdo, Canadá y México decidieron, frente a las negativas de los Estados Unidos, establecer un sistema bilateral al cual no podrán recurrir las empresas norteamericanas.

En la **Séptima Ronda** se concluyó con los capítulos de “*Medidas Sanitarias y Fitosanitarias*”, “*Buenas Prácticas Regulatorias*” y “*Administración y Publicación*” referentes a la transparencia y se concretaron dos anexos sectoriales “*Químicos*” y “*Fórmulas Patentadas*”. No obstante, estos avances siguen dejando de lado temas controversiales para los signatarios del NAFTA.

La relación entre los Estados miembro muestra rispideces y se observa una posición menos flexible por parte de Canadá y Estados Unidos y una posición expectante por parte de México, quien aseguró que no tomará represalias hasta no haberse concretado las amenazas de aumento de aranceles al acero y al aluminio que manifestó la Administración Trump.

Negociaciones Comerciales Internacionales en el marco del G20

Victoria Frutos

Los días 19 y 20 de marzo se reunieron en el Centro de Exposiciones y Convenciones en Buenos Aires 22 ministros de Finanzas, 17 presidentes de Bancos Centrales y 10 titulares de Organizaciones Internacionales. El comercio fue uno de los temas que trascendió en esta ocasión. Durante la reunión se destacó la importancia del comercio internacional y la inversión como motores importantes del crecimiento, la productividad, la innovación, la creación de empleo y el desarrollo. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de un mayor diálogo y acción en torno al comercio internacional y el fortalecimiento de la contribución del comercio a las economías.

Pese a que en el comunicado oficial de la Reunión no se hace referencia a un programa de acción y diálogo precisos en torno al comercio, el tema de debate que preocupó a varios países en los últimos días fue el de los aranceles de un 25% y un 10% a las importaciones de acero y de aluminio anunciadas por el presidente norteamericano Donald Trump.